



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 4213

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA N° 02

Primera Legislatura Ordinaria 2022-2023

Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas con facultades de Comisión Investigadora de acuerdo a la Moción del Orden de Día 4213 para “Investigar el uso de aeronaves de los sectores Defensa e Interior, para actividades no oficiales y por familiares del presidente de la República o personas que no laboran para el sector público; así como, para sustraer a personas de la justicia; durante el período de gobierno del Sr. Pedro Castillo Terrones”

Fecha: Lunes, 21 de noviembre de 2022

Hora : 17.00 horas

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, Palacio Legislativo (presencial), y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El presidente de la Comisión **DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN** a las 17.19 horas dio la bienvenida a las Señoras y Señores congresistas y solicitó a la Secretaría Técnica que pase lista de asistencia.

Secretaría Técnica (ST); Congresista Diego Bazán Calderón...**Presente**. Congresista Tania Ramírez García...**Presente**. Congresista Alfredo Azurín Loayza...**Presente**. Congresista Carlos Alva Rojas...Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Roberto Chiabra León...Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Patricia Chirinos Venegas...Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista José Cueto Aservi...**Presente**. Congresista Américo Gonza Castillo...**Presente**. Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarburu...Sin respuesta. Congresista Jeny López Morales...Sin respuesta. Congresista Pedro Martínez Talavera...**Presente**. Jorge Montoya Manrique...**Presente**. Congresista Segundo Montalvo Cubas...Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Vivian Olivos Martínez...Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Abel Reyes Cam...Sin respuesta. Congresista Héctor Valer Pinto...**Presente**, Roberto Sánchez Palomino...Sin respuesta.

Se continua con la asistencia de los congresistas Accesitarios Arturo Alegría García, Enrique Castillo Rivas, José Cerrón Rojas, Luis Cordero Jon Tay, Hamlet Echevarría Rodríguez, Hernando Guerra García, Alex Paredes Gonzales...Presente, Cesar Revilla Villanueva, María Agüero Gutiérrez, María Cordero Joy Tay, Mery Infantes Castañeda, Patricia Juárez Gallegos.

El presidente manifestó que se encuentran 08 congresistas presentes en la sesión y cuatro justificaciones de inasistencia, por lo que no se cuenta con el quorum requerido, siendo las 17 horas con 24 minutos del día 21 de noviembre de 2022, se da inicio a la sesión informativa.

Las actividades de la presente sesión se desarrollan de acuerdo al plan de trabajo de facultades de la comisión investigadora en la Moción de Orden del Día 4213.

INFORMES

El Sr. PRESIDENTE. - Señores congresistas, invitamos a la Fiscal de la Nación, Liz Benavides, al Contralor General de la República Nelson Shack y al Procurador General del Estado, Daniel Soria Luján, quienes se excusaron y pidieron reprogramar la invitación. Nos han solicitado la transcripción de la sesión y otros 11 oficios de parte de la congresista Patricia Chirinos, De conformidad con el plan de trabajo, se ha completado las invitaciones a diferentes autoridades entre las cuales están las solicitadas. El congresista Héctor Valer envió la relación de preguntas para la invitada a la sesión pasada, las mismas que fueron respondidas por la ciudadana Rosa Liz Gonzales Ruíz.



ORDEN DEL DÍA

El Sr. PRESIDENTE. - La ciudadana Patricia Hoyos Salazar, Directora General del Centro Liber, se dispensó de asistir a la sesión pasada solicitando su reprogramación, se solicita a los asesores invitarla que ingrese. Se suspende la sesión por breve término.

A las 17:26 h, se suspende la sesión. A las 17:31 h, se reanuda la sesión.

El Sr. PRESIDENTE. - Se reanuda la sesión. Ciudadana **Patricia Hoyos Salazar**, para efectos del registro de acta, por favor, identifíquese con su número de DNI, dirección domiciliaria que está registrado en RENIEC, si hay algún dato particular que no desea darle a la comisión por tema de seguridad lo puede hacer llegar de manera interna.

Sra. Hoyos. - Bien, presidente, buenas tardes con todos. Mi nombre es Evelyn Patricia Hoyos Salazar, soy **directora general de Centro Liber**, mi número de DNI es 46463128

El Sr. PRESIDENTE. - Hacerle presente que tiene la calidad de invitada. Dejando expresa constancia que el Congreso de la República es un Poder del Estado respetuoso del derecho a la libertad de prensa y sus respectivas fuentes periodísticas, por lo que se agradece de antemano su gentil asistencia el llamado a nuestra comisión, la cual ha sido convocada dado a su calidad de periodista, directora general del Centro Liber, portal que puso en conocimiento de la opinión pública los hechos acaecidos el 23 de junio de 2022 sobre el presunto viaje del sobrino del presidente Castillo, en la persona de Fray Vásquez Castillo acompañando a la comitiva presidencial en un vuelo de avión FAP con destino de Lima a Chiclayo. Dicho sobrino, afrontaba una investigación fiscal, en tal sentido requerimos nos informe acerca de dicha investigación periodística y otras sobre el presunto uso aparente irregular de aeronaves de las FF.AA., PNP, investigaciones tituladas “*La fuga del avión presidencial*”, de fecha 25 de setiembre de 2022, los millonarios gastos de los vuelos presidenciales de fecha 4 de octubre de 2022, “*Centro Liber revela documentos de la FAP sobre viaje presidencial de fecha 6 de octubre de 2022, y Exministro de Defensa utilizó avión FAP para viajar con su hijo a Tumbes, de fecha 12 de octubre de 2022*”, entre otros.

Sra. Hoyos, les solicitamos, por favor, absuelva con total transparencia las siguientes preguntas: Antes de continuar, por favor, Sra. secretaria técnica, consignar la asistencia de la congresista Tania Ramírez a través de la plataforma Microsoft Teams, **con ello tenemos a las 17.31 horas el quorum reglamentario.**

Sra. Hoyos, ¿cuál o cuáles fueron las razones o sospechas iniciales que llevaron a su equipo y a usted investigar estos casos de presuntos usos irregulares de aeronaves de las Fuerzas Armadas por parte del presidente Pedro Castillo y sus funcionarios?

Sra. Hoyos. - Presidente, gracias por la pregunta. Bueno, comentarles que el Centro Liber es un centro especializado en materia de transparencia de acceso a la información pública, por tanto, el trabajo que realizamos en el equipo, es el de obtener mediante la Ley 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública, información de interés público, justamente a fin de darle tratamiento en el equipo, un análisis, una revisión de la información y que ésta sea compartida a la ciudadanía de manera gratuita a fin de que puedan ejercer su deber de fiscalización.

El Centro Liber, solicita, amparados en la Ley 27806, información a la FAP relacionada a los vuelos de altas autoridades del Gobierno, a través de aeronaves operadas por esta institución. La cual fue ingresada el 22 de agosto de este año con el Código 49JH4R711. El 26 de agosto de este mismo año, la FAP, mediante carta realiza una observación a la solicitud, puesto que no se había considerado el período en el que queríamos solicitar la información. Esto fue subsanado el mismo día, indicando que el período en el que queríamos solicitar la información comprendía el período de enero de 2021 a agosto de 2022. La respuesta de la FAP llegó el día 13 de setiembre del año 2022, enviándonos

alrededor de 400 folios, documentos que contenían el índice de vuelos correspondientes al año 2021, el índice de vuelos correspondiente al año 2022, así como los manifiestos de los vuelos correspondientes al año 2021 y al año 2022. Esa fue la información revisada por el equipo de Centro Liber y, posteriormente, difundida a través de nuestra plataforma web y redes sociales.

El Sr. PRESIDENTE. - Muchas gracias, Sra. Hoyos. Por favor, Sra. secretaria técnica, consigne la asistencia del congresista Gonza. Sra. Hoyos, ¿a partir de sus investigaciones periodísticas, usted y su equipo lograron establecer algún patrón de actuar o de conducta del presidente de la república y el presunto uso irregular de aeronaves de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú al transportar amigos o familiares ajenos a la gestión pública?

Sra. Hoyos. - Lo que advierte Centro Liber al revisar la información oficial alcanzada por la FAP, en cumplimiento de la Ley 27806, era justamente que en la relación de pasajeros no solo figuraban servidores y funcionarios públicos, sino que además una relación de familiares del presidente de la república, Pedro Castillo, así como de su esposa. Bien, nosotros advertimos, a través de nuestros informes y notas periodísticas, la relación con nombres y apellidos, así como el DNI y el cargo que habían sido consignados en estos manifiestos de los familiares. Desconocemos cuál ha sido el rol que estos familiares han cumplido en el marco de actividades oficiales, puesto que los vuelos, justamente, eran operados para cubrir actividades oficiales que se desarrollaban a nivel nacional. Asimismo, hemos dado cuenta de los presupuestos que demandaron o los costos que demandaron cada vuelo operado por la FAP.

El Sr. PRESIDENTE. - Muchas gracias, Sra. Hoyos. La siguiente pregunta es sobre la publicación “Fuga en el avión presidencial”. La información se consigna sobre un pasajero “Lay Vásquez Castillo”. ¿En qué otro manifiesto de pasajeros se encontraron este tipo de anotaciones que le generaron dudas?

Sra. Hoyos. - El nombre de “Lay Vásquez Castillo” figura solamente en el manifiesto de vuelo de fecha 23 de junio de 2022, con destino Lima-Chiclayo.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, indíquenos cuál fue el período que comprendió estas investigaciones sobre el uso de aeronaves por parte del presidente Pedro Castillo. A la fecha, ¿qué otras investigaciones de igual objeto se vienen elaborando en su medio?

Sra. Hoyos. - Congresista, ¿me podría reiterar la pregunta, por favor?

El Sr. PRESIDENTE. - Repite pregunta.

Sra. Hoyos. - Ok. La información que solicitó Centro Liber, la que ha sido compartida a través de nuestros canales de comunicación, comprende el período entre enero de 2021 al mes de agosto de 2022. Toda esa información ya ha sido publicada en nuestro portal web, tanto los manifiestos de los pasajeros como la relación de vuelos operados en ese período.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, a raíz de estas publicaciones, ¿han sido citadas por el Ministerio Público o le han pedido algún tipo de información esta entidad?

Sra. Hoyos. - No, Sr. congresista.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, ¿cuáles fueron las principales dificultades y obstáculos que encontraron para obtener esta información? Precise qué instituciones o funcionarios o servidores públicos no colaboraron con la investigación.

Sra. Hoyos. - La información obtenida por Centro Liber –como reitero– fue en el marco de la Ley 27806, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Fuerza Aérea del Perú nos entregó la información en cumplimiento de esta norma. No hubo ningún obstáculo de por medio para la entrega de la información.

El Sr. AZURÍN LOAYZA (SP). - Sra. Hoyos, ¿qué hallazgos de la investigación nos puede informar sobre Kevin Castillo Medina, sobrino del presidente, con relación al Sr. Fray Vásquez Castillo, prófugo de la justicia, considerando los múltiples viajes realizados por los mismos?

Sra. Hoyos. - Congresista, ¿podría repetir la pregunta, por favor?

El Sr. AZURÍN LOAYZA (SP). - Repite pregunta.

Sra. Hoyos. - Bien, respecto a Fray Vásquez Castillo, de acuerdo a la información entregada por la FAP, advertimos que registra como “Fray Vásquez Castillo”, con este nombre de pasajero, identificado con el cargo de “sobrino”, de fecha 29 de julio de 2021. Es un vuelo Lima-Ayacucho-Lima. Fray Vásquez Castillo. Luego, en el mes de septiembre, se registra el nombre de “Fredy Vásquez Castillo”, también desconocemos quién es Fredy Vásquez Castillo”. Y, posteriormente, encontramos el día 23 de junio de 2022, el pasajero “Lay Vásquez Castillo”. Pero como “Fray Vásquez Castillo” solo se registra el vuelo, ida y vuelta, Lima-Ayacucho, del 29 de julio de 2021. Respecto a Kevin Castillo Medina, quien también ha sido consignado en los manifiestos como “familiar”, en otras ocasiones como “comitiva”, y también figura como “invitado”, se registra alrededor de siete viajes en las aeronaves de la FAP, acompañando al presidente Pedro Castillo.

El Sr. AZURÍN LOAYZA (SP). - De la relación de manifiesto de pasajeros que ha colgado en la publicación “Centro Liber libera los documentos FAP sobre viajes presidenciales”, de fecha 6 de octubre de 2022, de los diversos viajes que ha realizado el presidente Pedro Castillo, ¿qué opinión le merece que en dichas listas haya encontrado diversos empresarios formando parte de su comitiva?

Sra. Hoyos. - Bien, congresista, como parte del propósito de Centro Liber es justamente compartir con la ciudadanía esta información, advertir de los hallazgos, en este caso del registro de los manifiestos, en donde se advierten no solo servidores y funcionarios públicos, sino también familiares, invitados y otras personas registradas como parte de la comitiva de las altas autoridades, así como los presupuestos asignados a cada viaje. De hecho, llama la atención, pero hemos puesto en evidencia todas esas advertencias para que sean las investigaciones las que determinen si hay algún tipo de responsabilidad.

El Sr. AZURÍN LOAYZA (SP). - Sra. Hoyos, ¿qué nueva evidencia encontró usted del análisis de la información que maneja o qué otros personajes han identificado, además de los difundidos en medios de comunicación, que pueda compartir con esta comisión.

Sra. Hoyos. - Toda la información advertida y analizada por Centro Liber ha sido compartida en nuestros portales web y en las redes sociales, congresista. Es ya información de materia pública.

El Sr. AZURÍN LOAYZA (SP). - Ok. ¿Consiguió usted entrevistar a los altos mandos de las Fuerzas Armadas y/o altos funcionarios comprometidos en estos hechos a fin de recabar sus versiones?

Sra. Hoyos. - No, congresista, puesto que Centro Liber, como reitero, es un centro especializado en materia de acceso a la información pública. Por tanto, parte del trabajo que realizamos es solicitar mediante una ley, la 27806, información de carácter público, a fin de ser tratada y compartida con la ciudadanía.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, ¿qué comentario u opinión le merece la siguiente publicación del presidente Pedro Castillo respecto al uso de las aeronaves de las FF.AA. y PNP. “Hoy no quieren que el presidente viaje con su familia. Hoy no se quiere que el presidente use el avión presidencial para visitar los pueblos, a las provincias, para llevar el verdadero desarrollo y atención del Estado. Es una absoluta mezquindad que le hace daño al pueblo”. Además “Les informo que seguiré usando el avión presidencial para viajar a todas las regiones del país junto con los ministros, con las autoridades y con el entorno de la familia presidencial. Queridos compatriotas, no nos van a intimidar”. ¿Usted puede emitir alguna opinión respecto a este tema?

Sra. Hoyos. - Luego de la publicación realizada por el presidente de la república, Centro Liber compartió con su comunidad, a través de sus redes sociales, un comunicado dando cuenta que la información compartida, es decir los manifiestos de los vuelos de altos funcionarios operados por la Fuerza Aérea del Perú se trataba de información oficial, entregada por la Fuerza Aérea, por la FAP, en cumplimiento de la Ley 27806. Por tanto, descartamos y descarto hoy que se trate de una información que haya sido manipulada dentro del equipo de Centro Liber.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, según es de verse en sus publicaciones han consultado con especialistas, ¿a qué opinión y a qué conclusiones han arribado dichos profesionales respecto a la investigación que ustedes han realizado?

Sra. Hoyos. - Bien, congresista, dentro de las publicaciones que realizó Centro Liber, uno de los especialistas consultados en esta materia fue el abogado Roberto Pereyra, asesor jurídico del Centro Liber, quien se encuentra presente en esta sesión.

El Sr. PRESIDENTE. - Vamos a ceder el uso de la palabra al doctor Roberto Pereyra, para que indique la opinión que en ese momento tuvo oportunidad de emitir.

Sr. Pereira. - Buenas tardes, Señores congresistas. Efectivamente, mi función es la asesoría legal al Instituto Prensa y Sociedad, y también al Centro Liber, que es una entidad que recibe el apoyo del Instituto Prensa y Sociedad. Nos dedicamos a pedir información de manera intensiva, prestando un servicio a la comunidad, el rol de vigilancia social, a través de la Ley de acceso a información pública. Y lo que llamó la atención de los hallazgos de los pedidos de información sobre los manifiestos de vuelo era el patrón de comportamiento del uso de estos recursos, no solamente por funcionarios públicos, sino también por personas que no lo eran. Eso es un indicio que requiere una aclaración, en primer lugar, a efectos de justificar la inclusión de esas personas en estas aeronaves que se sustentan con el presupuesto público.

En segundo lugar, nos llamó la atención de la aparición de este nombre “Lay Vásquez Castillo”, que hasta el día de hoy –entiendo– no ha habido una explicación acerca de la identidad del personaje, siendo que para esa fecha también un pariente del presidente de la república, como es de público conocimiento, se encontraba con una orden de captura. Todos estos son hallazgos que requieren una explicación por parte de la autoridad pública, esa es la lógica del acceso de información pública, que el Centro Liber no lo obtuvo como respuesta inmediata, sino más bien una acusación de que se había manipulado la información, cosa que era falsa. Y entendemos que hasta ahora no se encuentra una explicación acerca de este uso del avión presidencial, de estos recursos del Estado por familiares del presidente de la república y de este nombre que se consignó ahí como “Lay Vásquez Castillo”. Esos son hechos muy llamativos que, hasta ahora –como digo–, el Centro Liber no ha encontrado una explicación razonable y coherente acerca de estos hallazgos.

El Sr. PRESIDENTE. - Gracias, doctor Roberto Pereyra Chumbe. Otra pregunta para el doctor, por favor. Con la experiencia que usted tiene, ¿qué delitos cree usted se

habrían configurado en los diferentes informes que se ha podido realizar donde hemos visto autoridades, amigos, parientes, viajar en los vehículos oficiales o en el avión presidencial sobre todo?

Sr. Pereira.— Recuerdo que en uno de las entregas que hizo Centro Liber se planteaba estos escenarios de posibles actos ilícitos, yo diría que básicamente tres: un primer nivel, que tiene que ver con la **utilización de los recursos del Estado**, ahí estamos básicamente hablando de delitos de **peculado**; un segundo nivel, vinculado a **delitos de falsedad**, los **delitos contra la fe pública** en la medida que estos manifiestos contenían una serie de **información inexacta**, no sabemos si de manera descuidada o si de manera dolosa; y un tercer nivel, tiene que ver ya con un **delito contra la Administración de Justicia** en la medida en que se acreditara que ese personaje del que no sabemos hasta ahora quién es, efectivamente se trataba de la persona que la justicia estaba requiriendo en ese momento. Pero siempre en el nivel de las hipótesis son estos tres ámbitos de ilicitudes que se podrían configurar con cargo, como decía, al avance las investigaciones.

El Sr. PRESIDENTE. - Listo, Dr. Roberto Pereira Chumbe. Sra. Hoyos, ¿tiene información sobre el personal que conformó la tripulación de la Aeronave C-27J-FAP-328, con fecha 23 de junio de 2022 de viaje de la ciudad de Lima de Chiclayo y por qué hubo cambio de planes en el uso del avión del *Boing* que es el avión presidencial a la aeronave de Matrícula FAP-328 con el que viajó aparentemente el Sr. Fray Vásquez Castillo?

Sra. Hoyos. - Congresista, disculpe, ¿me podría repetir la pregunta?

El Sr. PRESIDENTE. - Repitió la pregunta.

Sra. Hoyos. - Respecto al personal o a la tripulación del vuelo del 23 de junio del año 2022 donde figura el pasajero Lay Vásquez Castillo, la relación de pasajeros está descrito justamente en uno de los manifiestos. Ahí ustedes pueden advertir también parte de la tripulación de la FAP que acompaña al Sr. Presidente de la República. Respecto al por qué se cambia de avión para el retorno, desconozco, Sr. congresista.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, dentro de sus investigaciones, ¿logró tomar conocimiento si existe un registro al ingresar a la Fuerza Aérea o solo existió el registro para subir al avión?

Sra. Hoyos. - En la solicitud de acuerdo de acceso a la información pública que presentamos ante la Fuerza Aérea, solicitamos justamente los manifiestos de los vuelos. Entendemos que nos han enviado el registro de aquellos pasajeros que han subido al avión, tanto en la ruta de ida como en la ruta de retorno al lugar de origen.

El Sr. PRESIDENTE. - ¿Nunca se solicitó, Sra. Hoyos, el registro de las personas que ingresaron a la Base, correcto?

Sra. Hoyos. - Sí, Sr. congresista. No se ha solicitado el registro de ingreso a la Base Naval. No.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, hace unos minutos usted indicó que su investigación versa desde enero de 2021 a julio de 2022; sin embargo, el Sr. Presidente Castillo asume el mandato en julio 2021, ¿por qué trasladarse hasta enero de 2021?

Sra. Hoyos. - Justamente, como reitero, el trabajo del Centro Liber es el de poder acceder a información pública y ser tratada en el equipo, pero siempre que se trate de información de interés público. Entonces, los vuelos presidenciales o de altos funcionarios, en realidad, operados por la Fuerza Aérea constituyen un tema de interés

público. En el equipo lo discutimos y decidimos solicitarlo a partir desde enero de 2021 a la fecha que en ese momento era agosto del año 2022.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Congresista Cueto, tiene el uso de la palabra.

Sr. CUETO (RP). - Sí, perdone. No entendí por qué mencionaron hace un momento la Base Naval.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, ¿usted mencionó la Base Naval en algún punto?

Sra. Hoyos. - No, Base Aérea. Debo haber cometido un error, si así ha sido.

El Sr. CUETO ASERVI (RP). - Gracias.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, ¿ustedes en su investigación han logrado hallar algún tipo de conexión o red entre los familiares del Presidente Castillo y algunos altos funcionarios y ministros?

Sra. Hoyos. - Sr. congresista, ¿podría repetir la pregunta, por favor?

El Sr. PRESIDENTE. - Repitió la pregunta.

Sra. Hoyos. - No, Sr. congresista. Pero mencionar que una de las notas que ha publicado Centro Liber da cuenta de un viaje realizado por el ministro de Ambiente, por el alcalde de Anguía en un vuelo de regreso a Lima desde Chachapoyas, en donde acompañaba a varios ministros de Estado. Ese es uno de los manifiestos también que forman parte de los informes del Centro Liber.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, de la revisión que ustedes han realizado a los diversos manifiestos de vuelo, ¿han podido encontrar algún otro familiar con el nombre de Fredy Vásquez Castillo o Lay Vásquez Castillo o algún parecido?

Sra. Hoyos. - Justamente comentaba hace un momento la pregunta del congresista Azurín, le mencionaba que hemos evidenciado un vuelo el 29 de julio de 2021, que es el vuelo en donde se registra al pasajero Fray Vásquez Castillo, posteriormente en el mes de setiembre se registra otro vuelo Lima-Cajamarca en donde se registra a Fredy Vásquez Castillo y finalmente el 23 de junio de 2022 que se registra a Lay Vásquez Castillo. Son los tres vuelos que hemos identificado.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, sobre los viajes realizados por Kevin Castillo Medina y Christian Ríos Castillo, donde abordaron vuelos de ida, pero no de retorno, ¿han podido hallar alguna vinculación o nexos con altos funcionarios del Estado o empresarios que hayan contratado con el Estado?

Sra. Hoyos. - No, Sr. congresista.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, durante el desarrollo de sus investigaciones, aparte de la documentación brindada por la Fuerza Aérea, ¿su equipo ha tenido acceso a documentación oficial de otra entidad del Estado? De ser así, ¿de qué entidades estamos hablando y qué tipo de documentos se refieren?

Sra. Hoyos. — Sí, el desarrollo del Informe Especial denominado *Los Secretos de los Vuelos Presidenciales*, que tienen como fuente oficial información de la Fuerza Aérea del Perú, adicional a ello solicitamos a distintas instituciones públicas, entre ellas al Ministerio de Cultura, información sobre Dunker Wilfredo, que es uno de los pasajeros registrados dentro de los manifiestos de los vuelos entregados por la FAP, que en algunos casos se registraba como familiar, en otros casos como comitiva, invitado y justamente no hallamos el vínculo familiar con Pedro Castillo; por tanto, decidimos averiguar si se trataba de un funcionario o servidor público.

Hasta el momento aquellas instituciones a las que hemos hecho la consulta a través de la Ley 27806, la respuesta ha sido negativa; es decir, esta persona no es funcionario ni servidor público, pero hasta el momento tampoco hemos identificado el vínculo familiar con el Presidente Pedro Castillo. Asimismo, después de este pedido de la Fuerza Aérea también hemos solicitado copia de las cámaras de video vigilancia en lo que se refieren a algunas fechas de vuelos operados por la FAP y también por la Marina.

La respuesta en el caso de la Marina ha sido que no cuentan con los videos de video vigilancia, puesto que sus vuelos salen de las bases de la Fuerza Aérea del Perú; y en lo que respecta a la Fuerza Aérea del Perú, justamente hoy Centro Liber ha hecho una publicación dando cuenta de esta respuesta, así que ya es de acceso público en donde nos refieren que solo tienen copias de los videos de video vigilancia de hace treinta y dos días hacia atrás. No hay videos referidos, por ejemplo, del vuelo del 23 de junio de 2022.

El Sr. PRESIDENTE. - Al momento de ustedes solicitar los vuelos, ¿la petición era de más de treinta y dos días?

Sra. Hoyos. - Solicitamos específicamente, perdón. Ahora le confirmo la fecha, un momento. Solicitamos copia de los videos de video vigilancia correspondiente a los días 29 de julio, justamente que es uno de los vuelos en los que se registra Fray Vásquez Castillo, 29 de julio de 2021; el 11 y 14 de setiembre también de ese mismo año, 2021, así como del vuelo operado el día 23 de junio del presente año donde se registra al pasajero Fray Vásquez Castillo.

La respuesta ha sido enviada a Centro Liber en cumplimiento de la Ley 27806, la ha dado la Dirección de Información de Intereses Aéreo Espaciales de la FAP, dando respuesta a lo siguiente: *El Sistema de Video Vigilancia tan solo almacena las grabaciones por un periodo de treinta y dos días, posteriormente el sistema se regraba perdiéndose la información registrada.*

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, ¿qué alcances nos puede hacer llegar sobre la participación del ciudadano Rafael Delgado Manuel en los hechos materia de la presente investigación?

Sra. Hoyos. - Perdón, congresista, ¿mencionó Rafael Delgado Manuel, figura dentro de los manifiestos de los vuelos?

El Sr. PRESIDENTE. - Sí, correcto. Él figura dentro de los manifiestos. ¿Tiene algún dato adicional sobre él?

Sra. Hoyos. - Sí, justamente ahora haciendo una revisión de los manifiestos, aparece registrado en uno de los vuelos, pero Centro Liber no ha ahondado adicionalmente en el tema.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, de la revisión de los manifiestos de los vuelos de la FAP a los que se ha tenido acceso, ¿ha podido identificar nombres de funcionarios públicos o terceras personas que han viajado en los mismos vuelos que el Sr. Fray Vásquez? De ser así, por favor, precisenos los nombres.

Sra. Hoyos. - Bien, congresista, si me da unos minutos para identificar los manifiestos de Fray Vásquez, que es el del 29 de julio para manifestarle quiénes son los funcionarios que lo acompañan.

El Sr. PRESIDENTE. - En todo caso, nos podría hacer llegar por escrito, la respuesta.

Sra. Hoyos. - Sí. Bien.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos, de la revisión de los manifiestos de vuelos se han podido evidenciar si los números de DNI de las personas de apellidos Vásquez Castillo,



¿coinciden entre sí? Es decir, si un número de DNI se usó para un familiar y luego en otro vuelo se usó el mismo DNI para registrar a otro familiar, ¿hay incongruencias en los números de DNI? Por favor, Sra. secretaria técnica, consignar la asistencia del congresista Chiabra y del congresista Montalvo. Y en un momento le vamos a ceder la palabra al congresista Chiabra.

Sra. Hoyos. - Bien, congresista. Respecto al manifiesto del 29 de julio, el DNI consignado justamente al pasajero Fray Vásquez Castillo coincide en lo que respecta a Lay Vásquez Castillo. Como lo advertimos en nuestra publicación tanto el nombre como el número de DNI consignado en el manifiesto, no se encuentra registrado en la base del RENIEC.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, ¿a cuánto calculan que ascendería el perjuicio económico al Estado Peruano por esos presuntos viajes irregulares de las aeronaves de la FAP?

Sra. Hoyos. - Lo desconozco, Sr. congresista.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Hoyos. ¿Cuál, cree, según sus investigaciones, que es la trascendencia del Sr. José Medina, alcalde de Anguía, en los diferentes vuelos presidenciales?

Sra. Hoyos. - Más allá de ubicarlo dentro de un vuelo Lima-Chachapoyas, perdón, Chachapoyas-Lima, desconozco cuál sería la trascendencia o el motivo por el cual el Sr., el alcalde de Anguía se encontraba en ese vuelo oficial.

El Sr. PRESIDENTE. -- Sra. Hoyos, ¿cuáles fueron los destinos preferidos a los que viajaron el Sr. Fray Vásquez y el Sr. Gianmarco Vásquez Castillo?, ¿tiene conocimiento de ello?

Sra. Hoyos. - En el vuelo del 29 de julio de 2021, se ubica Fray Vásquez Castillo y a Gianmarco Castillo en vuelo Lima-Ayacucho-Lima. Luego, se ubica a Fredy Vásquez Castillo y a Gianmarco Castillo en el vuelo en setiembre de ese mismo año, Lima-Cajamarca-Lima. Esos son los vuelos en los que figura Gianmarco Castillo y, posteriormente, tenemos el vuelo ya del 23 de julio donde figura Lay Vásquez Castillo.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Sra. Hoyos, para finalizar. ¿Cuál considera usted que fueron los roles de los sobrinos del Presidente Pedro Castillo en los vuelos de la FAP, donde también ha viajado el mandatario y altos funcionarios del Estado?

Sra. Hoyos. - Desconozco, Sr. congresista.

El Sr. PRESIDENTE. - Congresista Chiabra, tiene usted el uso de la palabra.

El Sr. CHIABRA LEÓN (APP). - Gracias, Sr. presidente. Una pregunta. En este vuelo se presenta la situación de que parten 33 y regresan ocho, le pregunto costumbre así de que los vuelos salían llenos y regresaban con poca gente o con otra gente, porque este es un perjuicio económico, porque emplear un avión para ocho personas. Entonces, yo quisiera saber si era parte de la rutina de que saliera un avión de Lima rumbo a cualquiera de los lugares del interior del país, con 35, 33 personas, después regresaran otros ocho, los mismos ocho o parte de los que partieron ¿así era? Gracias.

El Sr. PRESIDENTE. - Gracias, congresista Chiabra. Puede hacer el uso de la palabra, Sra. Patricia Hoyos.

Sra. Hoyos. — Sí. Gracias, congresista, por la consulta. En realidad, en la mayoría de los vuelos retorna casi la misma cantidad de pasajeros, creo que hay una variable de dos o tres personas, inclusive, bueno, en algunos casos, algunos ministros de Estado o servidores o funcionarios se quedan en la zona y regresan otras personas. Pero en el caso del 23 de



junio, como advierte el congresista, en efecto, viajan de acuerdo al manifiesto de la FAP 33 pasajeros Lima-Chiclayo y en el mismo avión Chiclayo-Lima regresan ocho personas.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto, Sr. Hoyos. Algún otro congresista que desee hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento. Si no hay más intervenciones, le cedemos el uso de la palabra a la Sra. Patricia Hoyos para que, de considerarlo, formule una declaración final.

Sra. Hoyos. - Bien, congresista. Agradecerles, la invitación a esta sesión. Comentarles que ya el día lunes 14 de este mes se ha compartido a la Comisión de Defensa toda la información entregada por la FAP, en el marco de la Ley 27806, de acuerdo a la solicitud que nosotros hemos presentado, se ha enviado mediante correo electrónico toda la documentación, así como las cartas, inclusive, cursadas por la FAP. Así que todos los miembros pueden ya acceder a esta información. Y, también esa información ya se encuentra publicada en los canales de comunicación de Centro Liber.

El Sr. PRESIDENTE. - Listo, Sra. Patricia Hoyos Salazar, directora general de Centro Liber, le agradecemos su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional con facultades de comisión investigadora de conformidad a la Moción de Orden del Día 4213. Puede retirarse de la sala, cuando usted lo considere oportuno, y la comisión se reserva la posibilidad de convocarla nuevamente si resulta necesario.

Vamos a pasar a invitar a que participe a la ciudadana Shanna Laskmi Taco Loaiza, periodista de Centro Liber, quien se dispensó solicitando reprogramación. Sin embargo, está presente en esta comisión. Por favor, Sra. Shanna Laskmi Taco Loaiza, le solicitamos pueda dar sus nombre completo y DNI, por favor.

Sra. Taco. – Buenas tardes. Mi nombre completo es Shanna Laskmi Taco Loaiza; DNI: 70211089.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto, Sra. Shanna Taco Loaiza, para efectos de...Recuerde que solicitamos que absuelva con total transparencia las siguientes preguntas: Sra. Taco, ¿concluyeron las investigaciones en torno al uso irregular de aeronaves de la Fuerza Aérea o PNP, por parte del Presidente Castillo?, ¿qué otros hallazgos han encontrado que pueda informar usted a esta comisión, adicionalmente, a lo que pudo informar la Sra. Hoyos?

Sra. Taco. - Bueno, tal como lo mencionó Patricia, todas las investigaciones que han sucedido a la investigación principal de los vuelos presidenciales, han ido en torno al tema de los familiares del Presidente Castillo, como es el caso de Dunker Wilfredo, solicitudes de acceso a la información a las diferentes entidades para confirmar si efectivamente estas personas laboraban en estas instituciones. Lo que comentó el tema de las cámaras de video vigilancia, toda la información que ya está publicada en la web de Centro Liber.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto, Sra. Taco. En algún momento, ¿usted al momento de la investigación usted ha recibido alguna llamada sugerente o intimidatoria con el fin de que pueda validar los resultados de la investigación? De ser así, confírmelo, por favor.

Sra. Taco. - No, ninguno.

El Sr. PRESIDENTE. - Ok. Sra. Taco, de las investigaciones que usted realizó ¿estima usted que hubo uso irregular de las aeronaves?

Sra. Taco. - Todos los hallazgos, sobre todo, por tratarse de que Centro Liber es una página que comparte información de acceso público, está detallado dentro de la investigación.



El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Taco, además de los indicios que maneja acerca de la posible fuga del ciudadano Fray Vásquez Castillo en el vuelo de Chiclayo junto al Presidente de la República en aeronaves de la Fuerza Aérea ¿Qué otros elementos de convicción encontró usted para poder compartir en esta comisión.

Sra. Taco. - Ninguno.

El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Taco, ¿qué nuevos hallazgos encontró usted de análisis de toda la información que maneja o qué otros personajes han identificado, además, de los que ya se han difundido a través de su medio de comunicación?

Sra. Taco. - Ninguno, además, de los que ya han sido detallados dentro de los informes de Centro Liber.

El Sr. PRESIDENTE. - ¿Usted en algún momento, logró entrevistar a algún ministro o a algún alto funcionario que haya estado comprometido en esta situación?

Sra. Taco. – No, toda la información proviene de las solicitudes de acceso.

El Sr. PRESIDENTE. - Podría indicarnos, Sra. Taco, cuáles son las líneas de investigación que ustedes exploran y cuáles son los resultados que aspiraban llegar.

Sra. Taco. - Bueno, las líneas de Centro Liber, como comento, es hacer una observación a las diferentes instituciones públicas solicitando información de interés general para luego evidenciarla, fue el caso de la FAP ¿no?

El Sr. PRESIDENTE. - ¿Aprecia usted que a partir de la difusión de sus investigaciones un propósito de corrección del Sr. Presidente de la República o le parece que su actitud no ha cambiado con relación al presunto acto irregular?

Sra. Taco. - Bueno, desconocemos si tuvo un cambio de opinión acerca de toda la información que fue publicada en su momento.

El Sr. PRESIDENTE. - Usted, Sra. Taco, ¿ha identificado que adicional a los vuelos oficiales que se realizaron existió algún vuelo que no necesariamente tuviera un fin oficial, sino un fin particular del Sr. Pedro Castillo?

Sra. Taco. - No, de acuerdo a toda la información solicitada, todos los vuelos fueron requeridos bajo la línea de que eran vuelos oficiales.

El Sr. PRESIDENTE. - Y, ¿se pudo comprobar al respecto si al llegar a la ciudad que correspondía el vuelo, se realizaron algún tipo de eventos oficiales o en alguno no hubo información al respecto?

Sra. Taco. - No.

El Sr. PRESIDENTE. - Ok. Usted podría indicarnos si su investigación logró establecer algún tipo de relación de los lugares visitados con los pasajeros, algún tipo de relación entre altos funcionarios del Estado con los familiares del Sr. Pedro Castillo.

Sra. Taco. - No, se detalló los destinos a los cuales viajaron, cuál fue el grupo, la comitiva que viajó, pero todo eso ya forma parte de las listas de pasajeros publicadas en la web de Centro Liber.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. Usted ha podido, dado que en los manifiestos de vuelo se observa el nombre de la persona Dunker Wilfredo Hilario Ayala, y en estos mismos manifiestos aparece como familiar, ¿se ha logrado establecer alguna familiaridad del Sr. Presidente de la República?

Sra. Taco. - No.



El Sr. PRESIDENTE. - Sra. Taco, ¿conoce si el Sr. Dunker Wilfredo Hilario Ayala labora en el Estado?

Sra. Taco. - De acuerdo a las solicitudes enviadas por Centro Liber a instituciones, como el Ministerio de Cultura, el Despacho Presidencial y la Presidencia del Consejo de Ministros, las tres instituciones han respondido que el Sr. Dunker Wilfredo no labora o no registra ningún contrato dentro de estas instituciones.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. ¿Usted tiene alguna información adicional o ya publicada que nos podría alcanzar del Sr. Rafael Delgado Manuel cuyo nombre aparece en el manifiesto del vuelo de 16 de marzo de 2022?

Sra. Taco. - No, de esa persona solo tenemos el registro, de..., o sea, que su nombre aparece dentro del listado de pasajeros como familiar. Pero, acerca de sus vínculos o demás viajes, no se han hecho más indagaciones.

El Sr. PRESIDENTE. - Y, para finalizar. ¿Usted confía en información que fue alcanzada por las diferentes instituciones, a las cuales se les solicitó información o en algún momento de la investigación ustedes han considerado que ha existido cierta manipulación o tienen dudas al respecto?

Sra. Taco. - Confiamos en la información, porque se hace dentro del Marco de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto. ¿Hay algún congresista que desee hacer uso de la palabra? Puede hacerlo en este momento. Congresista Cueto, tiene el uso de la palabra.

El Sr. CUETO ASERVI (RP). - Gracias, presidente. Entiendo, por la naturaleza de la Compañía Liber que lo que ha hecho es pedir información de acuerdo a la Ley de Transparencia. No es una unidad, entiendo, de investigación o que hayan ido al campo o hayan enviado a la reportera, haya ido hasta la Fuerza Aérea, haya ido a Chiclayo a preguntar ¿eso han hecho? O ¿solamente es un análisis de la información recibida? Entiendo eso.

El Sr. PRESIDENTE. - Puede responder, por favor.

Sra. Taco. - Exacto, somos un proyecto especializado en solicitar acceso a la información pública y analizar la data que nos entregan.

El Sr. PRESIDENTE. - Entiendo que, con relación a la pregunta, su investigación termina en el análisis de la información que es solicitada por Transparencia ¿es correcto?, ya no profundizan dicha investigación.

Sra. Taco. - Exacto, más allá de la información que conseguimos y el análisis de búsqueda, ya sea en las bases de datos de la Reniec o más solicitudes de acceso a instituciones que pueden estar involucradas dentro del caso, ahí queda el trabajo de Centro Liber.

El Sr. CUETO ASERVI (RP). - A eso me refería, no, porque...

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto.

El Sr. CUETO ASERVI (RP). - Muchas de las preguntas que se les hace, no tienen ningún sentido para ellos, porque ellos no investigan, en realidad, lo que hacen es analizar ¿no? cómo un centro investigador de la información de la red esta que ahí, que es pública.

El Sr. PRESIDENTE. - Correcto.

El Sr. CUETO ASERVI (RP). - Más allá de eso, en realidad, no creo que podamos tener mayor información.



El Sr. PRESIDENTE. - ¿Ustedes cuentan con algún equipo aliado u otro medio de comunicación con quien hayan compartido ustedes información para que avance la investigación al respecto? Sí, por favor, Sra. Hoyos.

Sra. Hoyos. - Gracias, congresista. Sí, en efecto, no somos un medio de comunicación, no contamos con una unidad de investigación integrada por periodistas, somos un grupo de profesionales que estamos especializados en materia de acceso a la información pública y justamente obtenemos esa información, hacemos un análisis mediante un periodismo de datos, una revisión de esa data que nos comparten las instituciones públicas y la ponemos a conocimiento de la ciudadanía en general.

El Sr. PRESIDENTE. - El congresista Azurín, tiene el uso de la palabra.

El Sr. AZURÍN LOAYZA (SP). - Entendiendo la magnitud o el parámetro que tienen para investigar. De todo esto que han investigado, ¿cuáles son los puntos o las características o los elementos que para ustedes desde sus perspectivas salen de algo de lo normal, aunque sea suspicaz? Eso, por ende. Gracias.

El Sr. PRESIDENTE. - Tiene el uso de la palabra.

Sra. Hoyos. - Sí, congresista. Justamente, lo que hemos compartido de nuestros Informes, una de las características que advertimos en los manifiestos de la FAP, fue que en estos vuelos que estaban en el marco de actividades, cumpliendo actividades oficiales, se registraban personas que no se trataban ni de funcionarios, ni de servidores públicos, sino de familiares. Lo advertimos en diferentes vuelos operados por la FAP, por lo tanto, nos llamó la atención ya que se desconoce cuál sería el rol que cumplían estos familiares, una relación de sobrinos. Asimismo, advertimos que cada vuelo operado por la FAP también demanda un presupuesto económico, es más, lo hemos compartido ya con la comisión la relación de gastos de cada vuelo operado por la FAP durante ese período; lo que también incluye un uso de bienes públicos por parte, no solo de altas autoridades del Estado, sino también de una red de familiares.

El Sr. PRESIDENTE. - Tiene el uso de la palabra, el congresista Carlos Alva Rojas.

El Sr. ALVA ROJAS (ID). - Gracias, Presidente. Felicitar a empresas y a los centros que hacen investigación y eso es muy bueno, que ayudan al Estado, a la Fiscal, a muchas cosas a fiscalizar de inicio cosas que no deben pasar y si pasan deben ser castigadas. Pero, yo quisiera hacer una pregunta también a la gerente, la directora Patricia. ¿Se puede mediante su empresa hacer investigación, lo que hace de años atrás o de meses o años atrás, haciendo un seguimiento de casos como esto, como otro en cualquier ministerio?

Sra. Hoyos. - Bien, congresista. Entiendo que la Ley 27806 nos habilita a pedir toda información de carácter público a las instituciones, por tanto, que se encuentran en poder de las instituciones públicas, por tanto, entiendo que hay información de años de atrás o correspondientes a otros gobiernos, también puede ser solicitada por cualquier ciudadano, porque -ojo- el derecho al acceso a la información pública es un derecho constitucional, que lo puede ejercer cualquier ciudadano.

El Sr. PRESIDENTE. - Listo, muchas gracias. Si no hay algún otro congresista, que desee participar, le agradecemos la participación a la ciudadana Shanna Laskmi Taco Loaiza, periodista del Centro Liber, a la Sra. Patricia Hoyos Salazar Directora General del Centro Liber y al doctor Roberto Pereyra Chumbe, asesor jurídico de Centro Liber por su participación en esta sesión. La comisión se reserva la posibilidad de convocarlos nuevamente, si resulta necesario para esta investigación. Muchas gracias. Pueden retirarse cuando lo crean conveniente.

Por favor, consignar la asistencia de la congresista Vivian Olivos que se encuentra en la



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 4213**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Plataforma. Si no hay algún congresista que desee hacer uso de la palabra, **solicito la autorización para la ejecución de los acuerdos, sin esperar el trámite de aprobación del acta.** Votación nominal, Sra. secretaria. **Ok. aprobado,** listo, pasamos entonces, a levantar la sesión, siendo las 18 horas con 25 minutos del lunes 21 de noviembre de 2022. Muchas gracias, a todos los congresistas que nos han acompañado.

La grabación y/o video y transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN

**Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**

ALFREDO AZURÍN LOAYZA

**Secretario
Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**